



3124

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) de la prohibición para cubrir cargos, posibilitándose en consecuencia la cobertura de SESENTA Y CINCO (65) cargos vacantes y financiados de la planta permanente mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios.

Que por Resolución de la entonces SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorios, se aprobó el Régimen de Selección de Personal para el SINEP.

Que por las Resoluciones de la entonces SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 504 de fecha 28 de octubre de 2013, N° 601 de fecha 28 de noviembre de 2014 y N° 636 de fecha 4 de diciembre de 2014 se asignaron distintos cargos vacantes y financiados al CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, entre los que se encuentran UN (1) cargo de Profesional Experto en Gestión del Personal Científico Tecnológico- Nivel A- y UN (1) cargo de Profesional Experto en Gestión del Personal – Nivel A.

CONICET

Que por la Resolución del Directorio de CONICET N° 4200 de fecha 28



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Resoluciones D. N° 346/02, N° 1904/15, N° 2307/16 y N° 4118/16.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Apruébese el Orden de Mérito propuesto por el Comité de Selección N° 5, para el cargo de Profesional Experto en Gestión del Personal Científico Tecnológico –Nivel A- y el cargo de Profesional Experto en Gestión del Personal – Nivel A, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados. Cumplido, archívese.

CONICET

RESOLUCIÓN D. N°:

3124
M. M. Flawia

Dra. MIRTHA M. FLAWÍA
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS CIENTÍFICOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
CONICET



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ANEXO

Gerencia	Dependencia del Puesto	Apellido y Nombre	DNI	Agrup.	Nivel	Cargo	CODIGO	Total	Orden de Mérito
Gerencia de Recursos Humanos		SACCO, LILIANA CATALINA	16748929	P	A	Profesional Experto en Gestión del Personal Científico Tecnológico	2014-004826-CONICE-P-SI-X-A	99,00	1º
		QUINTELA, PATRICIA ROSA	13410001			Profesional Experto en Gestión del Personal	2014-004827-CONICE-P-SI-X-A	99,00	1º

CONICET
⊕
✓
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>